

RESOLUCIÓN N° 123 APERTURA
PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. FGAA-CMA-002-2014

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

En uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confieren los artículos 11 de la ley 80 de 1993, y el artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, y teniendo en cuenta que:

MOTIVACIÓN

Que el artículo 24 del Decreto N° 1510 de 2013, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, atribuye la competencia al Jefe de la Entidad para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Selección Abreviada.

Que la Fundación Gilberto Alzate Avendaño está interesada en recibir propuestas para Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental al contrato de obra que suscriba la Fundación Gilberto Alzate Avendaño dentro de la Licitación Pública No. FGAA-LP-001-2014, cuyo objeto consiste en “EJECUCIÓN POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION FISICA DE LA CASA DE PROPIEDAD DE LA FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO UBICADA EN LA CALLE 10 N° 2 -54 (NUEVA) – CALLE 10 No. 2 - 62 (ANTIGUA) BARRIO EGIPTO LOCALIDAD LA CANDELARIA DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL PLIEGO DE CONDICIONES”.

Que en virtud de lo anterior esta entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 1510 de 2013, publicó el aviso de convocatoria del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. FGAA-CMA-002-2014 el día 2 de Octubre de 2014.

Que en el aviso de convocatoria pública, se limitó la misma exclusivamente a Mipymes, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013 en el título IV, Capítulo II sobre “Incentivos en la Contratación Pública”, en concordancia con lo preceptuado en los artículos 32 y 43 de la Ley 1450 de 2011.

Que dentro del plazo establecido para efectuar observaciones al proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección, NO se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones referido.

Que estando dentro de los términos fijados por la entidad en la convocatoria pública, NO se presentaron manifestaciones de interés en participar dentro del presente proceso de selección en calidad de Mipymes.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, como quiera que NO manifestaron interés en participar dentro del presente proceso de Concurso de Méritos Abierto con convocatoria limitada a Mipymes, **NO se restringirá el presente proceso de selección a la presentación de ofertas para quienes ostenten la calidad de Mipymes**, por no cumplirse los presupuestos

señalados en la norma, en lo referido a la presentación de manifestación de interés de por lo menos tres (3) Mipymes Nacionales.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto No. 1510 de 2013, la Fundación publicó en el Portal del SECOP y en Contratación a la vista del Distrito Capital el Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. FGAA-CMA-002-2014, durante los días 2 de Octubre de 2014 al 9 de Octubre de 2014, inclusive.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 del Decreto N° 1510 de 2013, la contratación a celebrarse, debe someterse al proceso de Concurso de Méritos Abierto.

Que el Presupuesto Oficial para el presente proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto es de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$43.550.000), de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 488 de 6 de Octubre de 2014.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, la apertura del Proceso de Selección Abreviada, debe ordenarse mediante resolución motivada suscrita por el jefe de la entidad, antecedida de los estudios y documentos previos, sobre la conveniencia y oportunidad del contrato.

Que en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3° del artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, el cronograma para adelantar el proceso de Concurso de Méritos Abierto FGAA-CMA-002-2014, será el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	2 de Octubre de 2014	www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	2 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	2 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	2 de octubre de 2014- 9 de octubre de 2014	www.contratacionbogota.gov.co Calle 10 N. 3-16, Oficina de Correspondencia Correo: juridica@fgaa.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	14 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	16 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co
Publicación pliego de Condiciones definitivo	16 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Desde el 16 de octubre hasta el 21 de octubre de 2014	www.contratacionbogota.gov.co Calle 10 N. 3-16, Oficina de Correspondencia Al correo juridica@fgaa.gov.co
Visita a las instalaciones objeto de contrato de interventoría	17 de Octubre de 2014, 10:00 A.M.	Calle 10 N. 3-16, Oficina Jurídica
Respuesta observaciones al Pliego de Condiciones	23 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	23 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co
Presentación de Ofertas	27 de octubre de 2014, 4:00 P.M.	Calle 10 N. 3-16, Oficina de Correspondencia
Informe de presentación de Ofertas	27 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y orden de elegibilidad	29 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del 30 de octubre de 2014 al 4 de Noviembre de 2014	www.contratacionbogota.gov.co Calle 10 N. 3-16, Oficina de Correspondencia Correo: juridica@fgaa.gov.co
Negociación Entidad Estatal – Oferente calificado en primer lugar	5 de Noviembre de 2014, 3:00 P.M.	Calle 10 N. 3-16, Oficina Jurídica
Negociación Entidad Estatal – Oferente calificado en segundo lugar	6 de Noviembre de 2014, 10:00 a.m.	Calle 10 N. 3-16, Oficina Jurídica
Publicación acto administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierto	7 de noviembre de 2014	www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co
Firma del Contrato	7 de Noviembre de 2014	Calle 10 N. 3-16, Oficina Jurídica
Entrega de garantías	10 de Noviembre de 2014	Calle 10 N. 3-16, Oficina Jurídica
Aprobación de garantías	10 de Noviembre de 2014	Calle 10 N. 3-16, Oficina Jurídica
Registro presupuestal	10 de Noviembre de 2014	Calle 10 N. 3-16, Responsable de Presupuesto
Publicación en el SECOP	10 de Noviembre de 2014	www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co
Cumplimiento de requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago del Contrato	10 de Noviembre de 2014	

NOTA 1: Este cronograma podrá ser modificado por adenda, en el evento de ser necesario, la cual será publicada en las páginas de Internet. www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co.

El pliego de condiciones definitivo y los estudios previos podrán ser consultados en las direcciones electrónicas www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co, así como en la sede de la entidad ubicada en la Calle 10 No. 3-16, oficina jurídica.

De conformidad con lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Concurso de Méritos Abierto N° FGAA-CMA-002-2014, cuyo objeto es “EJECUCIÓN POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION FISICA DE LA CASA DE PROPIEDAD DE LA FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO UBICADA EN LA CALLE 10 N° 2 -54 (NUEVA) – CALLE 10 No. 2 - 62 (ANTIGUA) BARRIO EGIPTO LOCALIDAD LA CANDELARIA DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL PLIEGO DE CONDICIONES”.

ARTÍCULO SEGUNDO: La apertura del Proceso de Concurso de Méritos Abierto N° FGAA-CMA-002-2014, se llevará a cabo el día 16 de Octubre de 2014, y la entrega de propuestas será hasta el día 27 de Octubre de 2014 a las 4:00 p.m.

ARTÍCULO TERCERO: El presente proceso de selección de Concurso de Méritos Abierto No. FGAA-PMC-002-2014, se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 488 de 6 de Octubre de 2014.

ARTÍCULO CUARTO: El Pliego de Condiciones definitivo del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. FGAA-CMA-002-2014, estará disponible para consulta a partir del día 16 de Octubre de 2014, en las Oficinas de la Fundación, calle 10 N° 3-16, Área Jurídica. Así mismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de las páginas electrónicas www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta la Fundación Gilberto Alzate Avendaño dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. FGAA-CMA-002-2014, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, y el numeral 5° del artículo 24 del Decreto N° 1510 de 2013.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá DC, el 16 de Octubre de 2014.

(ORIGINAL FIRMADO)

CLARISA RUIZ CORREAL
DIRECTORA GENERAL (E)

Proyectó: Alex Ricardo Cotes Cantillo
Profesional Especializado 222-03

Revisó: Luis Enrique Buitrago Garzón
Asesor Jurídico